

DECRETO ALCALDICIO N° 2549 /

DESCARGO DEL ROL DE PATENTES MUNICIPALES  
Y ELIMINACION DE PATENTE COMERCIAL QUE  
INDICA.-

REQUINOA,

28 OCT 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**VISTOS** :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales.  
El Dictamen N° 54471 de fecha 02/11/2004 de la Contraloría General de la República.-  
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-  
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

**CONSIDERANDO** :

**a.-** La Acta de Visita Inspectiva y Control, de fecha 17 de Octubre de 2022, practicada por Inspección Municipal, quien constata y verifica, que en la dirección inspeccionada, verificó que el local comercial no se encuentra en funcionamiento la persona jurídica, en donde se entrevistó con el nuevo arrendatario del local, don Luis Gallegos Gallegos, quien manifestó que hace un año y medio a la fecha que arrienda el local, con el giro "Hojalatería", adjuntándose al respecto la documentación con el detalle corroborado y registro fotográfico pertinente, del local comercial, a nombre de la persona jurídica Sres. Inversiones y Asesorías CGR Limitada, Rut. N° 76.471.629-9.-

**b.-** La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado, con fecha 26/10/2022 en Memo N° 519 de fecha 17/10/2022, del Depto. de Rentas, en que teniendo a la vista todos los antecedentes, señala que se cumplen con los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar el término de giro municipal y descargo de la patente municipal del rol vigente, del cual se acredita mediante Acta de Visita y Control, levantada por la Inspección Municipal, la cual se adjunta.-

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** Descargo del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de la Patente Comercial, del Contribuyente que más adelante se individualiza :

Nombre	Rut. N°	Rol (es)	Giro y/o Actividad	Domicilio	Período (S)	Período Tributario	Valor Nominal de Descargo
				Comercial	Semestral (S)	Municipal	
INVERSIONES Y ASESORIAS CGR LTDA	76.471.629-9	2001347	CONTABILIDADES AUDITORIAS Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL	PABLO RUBIO N° 333-A	JUL-DIC.2022	AÑO 2022	\$ 102.530

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
ALCALDE

WVM/CMAB/MVS/CAB/FNM/OLP/HMF/olp.-

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Inspección Municipal.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Archivo.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA